

Licenciatura en Derecho

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA TEORIA DEL DERECHO

Objetivo general de la asignatura:*	El alumno analizará los diversos sistemas jurídicos y los conceptos que fundamentan los métodos para la creación, interpretación, integración y aplicación de las normas jurídicas.	Periodo lectivo	2019-2
Nombre del profesor	Mtra. Mayén Trujillo Juana Celina	Semestre	Segundo

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SEA)	55-30-33-05-16 De las 9:00 a las 21:00 hrs
Correo electrónico	maytrucel@hotmail.com		
Asesoría en salón	Horario: 10:00 am a 12:00 pm sábado	Para ingresar a esta asignatura en SEA: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Horario: Miércoles 17:00 a 19:00 horas		
SEA	() Recurso (x) Sustitución 17:00 a 19:00 miércoles () Distancia		

Licenciatura en Derecho

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	Actividades de evaluación ¹	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
I,II y III	EXAMEN	10	16 MAR2019 Aula de asesoría presencial	A la asesoría siguiente de su aplicación (23-03-2019)	Para estar en condiciones de presentar el examen, es necesario realizar la lectura de los temas correspondientes a la unidad, sugeridas en bibliografía recomendada, así como consulte la Guía de Estudio de Teoría del Derecho. Este examen se realizará de manera presencial
I,II y III	ACTIVIDADES SEA (FORO Y TAREAS) -Tabla de teorías del Derecho -Tarea de sistemas jurídicos -Foro: “El derecho subjetivo a manifestarse”	5 puntos cada una 15 en total	SEA 16-02-2019 09-03-2019 Del 23-03-19 al 06-04-2019.	A la asesoría siguiente de su aplicación 23-03-19 16-03-19 13-04-19	Revisar el contenido académico de las unidades señaladas y realizar las actividades de aprendizaje del SEA.
IV, V y VI	EXAMEN	10	18MAY2019 A través de la plataforma	A la asesoría siguiente de su aplicación (25-05-2019)	Para estar en condiciones de presentar el examen, es necesario realizar la lectura de los temas correspondientes a las unidades sugeridas en bibliografía recomendada, así como consulte la Guía de Estudio de Teoría del Derecho. Estará aperturado un día antes de su realización a fin de que puedan organizarse y presentarlo oportunamente.

¹ Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en Derecho

IV, V y VI	ACTIVIDADES SEA (CUESTIONARIOS Y FORO) -Tarea los derechos subjetivos -Tabla de la persona jurídica -Cuestionario de coacción y coerción	5 puntos cada una en total 15	30-03-2019 06-04-2019 11-05-2019	A la asesoría siguiente de su aplicación 06-04-19 13-04-2019 18-05-2019	Revisar el contenido académico de las unidades señaladas y realizar las actividades de aprendizaje del SEA, Podrá asimismo consultar la Guía de Estudio de Teoría del Derecho para la elaboración de las actividades establecidas en la plataforma SEA.
	TOTAL PARCIAL	50			El puntaje obtenido con el asesor durante el semestre, solo se considerará si en el examen moodle, el alumno obtiene como mínimo 20 puntos del valor total del examen.
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

FORMA GENERAL DE TRABAJO

Trabajo individual y en equipo: Todas las tareas se realizarán individualmente, debiendo el alumno ingresar al SEA para revisar los recursos disponibles y las actividades que ahí se encuentren programadas como parte de su evaluación y en su oportunidad desarrollar estas en las fechas establecidas, las cuales se evaluarán acorde a las especificaciones contenidas y equivaldrán a un puntaje de la calificación total del curso.

SEA: La realización de actividades y participación en foros reforzará su aprendizaje, permitirá autoevaluarse. Recuerda que es requisito obtener la puntuación mínima reglamentaria (la realización de actividades en SEA te brinda puntos, ¡Aprovechalos!).

- Comunicación Alumno-Asesor:** Independientemente de las asesorías presenciales, el profesor se mantendrá en comunicación con el alumno vía correo electrónico, vía telefónica o mensaje de texto si se trata de algún asunto urgente en un horario de 9:00 am a 21:00 horas, de lunes a sábado; o bien a

Licenciatura en Derecho

través de la plataforma de SEA por mensajes o en los foros, la forma en la que habrá de darse a conocer tanto calificaciones parciales como finales será de forma presencial o bien a través del SEA, en el foro general.

- Recomiendo que entre ustedes mismos circulen la información relativa a la materia.
- **Consulte continuamente el Programa de trabajo y Calendario del SEA, suba sus actividades en el formato solicitado y en las fechas establecidas en cada actividad** para gozar de la puntuación correspondiente, pues de lo contrario no podrán ser tomadas en cuenta para su valoración correspondiente.
- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** Respecto a las actividades del SEA permitirían a quienes no sustenten presencialmente los exámenes parciales, obtener la puntuación necesaria para tener derecho a examen final. Por cuanto hace a los exámenes parciales se aplicarán el día señalado en el presente plan, que como es de verse lo serán los días asignados para las asesorías presenciales.
- **Penalización por entrega tardía:** No se recibirán actividades con fecha posterior a la señalada; en el caso de exámenes, éstos se podrán aplicar fuera de la fecha programada, sin embargo serán sobre calificación máxima DE 8 Y MÁXIMO OCHO DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA PRINCIPAL, EN ÉSTOS CASOS NO PODRÁN APLICARSE EN LOS DÍAS ASIGNADOS PARA ASESORÍAS PRESENCIALES.
- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.
- **Redondeo de calificaciones finales:** La calificación final, se expresará en número enteros, cuando el resultado sea con decimales, se asignará la calificación inmediata superior a partir de .5 en calificaciones aprobatorias, para el caso de calificaciones no aprobatorias se asignará el número que le antecede.
- **Recomendaciones generales:** Revise de manera semanal el sitio SEA, correspondiente a la presente materia, lea de manera cuidadosa las instrucciones, señaladas para llevara al cabo cada actividad ahí señalada.

Asimismo revise el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia de material bibliográfico que se recomienda.

Licenciatura en Derecho

Entre al sitio SEA, en el se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.

Cabe puntualizar que si bien es cierto no es obligatoria la asistencia a las asesorías presenciales, se recomienda presentarse a ellas, siendo necesario haber leído previamente el tema propuesto.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

UNIDAD I TEORIA GENERAL DEL DERECHO		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
1.-BOBBIO, NORBERTO. (2007). <i>TEORÍA GENERAL DEL DERECHO</i> . MÉXICO: TEMIS.	1.1 Concepto de la teoría general del derecho 1.2 Teoría naturalista 1.3 Teoría positivista	Consultar la bibliografía sugerida para esta asignatura, a fin de facilitar el desglose de los temas planteados. Participa fundamentadamente en las actividades señaladas en la plataforma SEA, que correspondan a esta Unidad a fin de que puedas obtener la puntuación correspondiente.
2.-BODENHEIMER, EDGAR. (2008). <i>TEORÍA DEL DERECHO</i> . MÉXICO: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.	1.4 Teoría pura del derecho 1.5 Teoría de los dos ordenes 1.6 Teoría marxista	“
3.- DEL CUETO, ROBERTO. (2005). <i>TEORÍA DEL DERECHO Y DOGMÁTICA JURÍDICA CONTEMPORÁNEAS</i> . MÉXICO: PORRÚA.	1.7 Teoría histórica 1.8 Teoría sociológica 1.9 Teoría realista	“

UNIDAD II		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
1.-Bobbio, Norberto. (2007). <i>Teoría general del Derecho</i> . México: Temis. 2.-Del Cueto, Roberto. (2005). <i>Teoría del Derecho y dogmática jurídica contemporáneas</i> . México: Porrúa.	2.1 Clases, concepto y características de los ordenamientos normativos. 2.1.1 Normas sociales. 2.1.2 Normas religiosas.	Consultar la bibliografía sugerida para esta asignatura, a fin de facilitar el desglose de los temas planteados. Participa fundamentadamente en las actividades señaladas en la plataforma SAE, que correspondan a esta Unidad a fin de que puedas obtener la puntuación correspondiente.

Licenciatura en Derecho

<p>3.-Nawiasky Hans, Teoría General del Derecho. Editorial Nacional.</p> <p>4.-Russo, Eduardo Ángel. (2004). <i>Teoría del Derecho</i>. Buenos Aires: Abelardo-Perrot.</p>	<p>2.1.3 Normas morales y éticas. 2.1.4 Normas jurídicas 2.1.5 Normas técnicas 2.2 Las normas como instrumento de control social</p>	<p>“</p>
<p>5.-Tamayo y Salmoran, Rolando. (2005). <i>Elementos para una teoría general del Derecho</i>. México: Themis.</p> <p>6.-Villoro Toranzo, Miguel. (2009). <i>Teoría general del Derecho</i>. México: Porrúa.</p>	<p>2.2.1 Concepto de control social 2.2.2 Control social formal e informal 2.2.3 La autoridad 2.2.4 El poder</p>	<p>Consultar la bibliografía sugerida para esta asignatura, a fin de facilitar el desglose de los temas planteados.</p>

UNIDAD III LOS DERECHOS SUBJETIVOS

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>1.-Russo, Eduardo Ángel Teoría del derecho. Buenos Aires, 2004.</p>	<p>3.1 Concepto. 3.2 Principales teorías del Derecho subjetivo. 3.2.1 Tesis de Bernardo Windscheid. 3.2.2 Tesis de Rodolfo Ihering. 3.2.3 La Teoría del Interés. 3.2.4 Tesis de Hans Kelsen. 3.2.5 Teoría Ecléctica. 3.2.6 Análisis y Critica a las anteriores posturas o tesis. 3.3 Clasificación de los derechos subjetivos.</p>	<p>Consultar la bibliografía elaborada para esta asignatura, a fin de facilitar el desglose de los temas planteados.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>2.-Villoro Toranzo , Miguel, Teoría general del Derecho, México Porrúa.</p>	<p>3.3.1. A la conducta propia y a la ajena. 3.3.2 Derechos absolutos y derechos relativos. 3.3.3 Derechos subjetivos públicos y privados. 3.3.4 Derechos subjetivos dependientes e independientes. 3.3.5 Clasificación kelseniana. 3.4 Derecho subjetivo, deber jurídico y la pretensión jurídica o el derecho de acción. 3.5 Elementos: 3.5.1 Sujeto. 3.5.2 Termino. 3.5.3 Materia 3.5.4 Título.</p>	<p>“</p>

UNIDAD IV EL SUJETO JURIDICO O LA PERSONA

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>1.-Bobbio, Norberto. (2007). <i>Teoría general del Derecho</i>. México: Temis.</p> <p>2.-Del Cueto, Roberto. (2005). <i>Teoría del Derecho y dogmática jurídica contemporáneas</i>. México: Porrúa.</p>	<p>4.1 Origen de la figura y problemas que presenta su estudio. 4.2 Teorías acerca de la persona: 4.2.1 Monista. 4.2.2 Realista. 4.2.3 De la Ficción.</p>	<p>Consultar la bibliografía sugerida para esta asignatura, a fin de facilitar el desglose de los temas planteados.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>3.-Nawiasky Hans, Teoría General del Derecho. Editorial Nacional.</p> <p>4.-Código Civil para el Distrito Federal Libro primero. Título primero a tercero</p>	<p>4.2.4 Realista. 4.2.5 Tesis de Brinz. 4.2.6 Tesis de Bobbio. 4.2.7 Tesis de Ferrara. 4.3 Concepto de persona.</p>	<p>Participa fundamentalmente en las actividades señaladas en la plataforma SAE, que correspondan a esta Unidad a fin de que puedas obtener la puntuación correspondiente.</p>
--	--	--

UNIDAD V LA SANCIÓN, LA COACCIÓN Y LA COERCIÓN JURIDICA

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>1.-Bobbio, Norberto. (2007). <i>Teoría general del Derecho</i>. México: Temis.</p> <p>2.-Nawiasky Hans, Teoría General del Derecho. Editorial Nacional.</p> <p>3.-Riddall, J.G. (2008). <i>Teoría del Derecho</i>. México: Gedisa Mexicana.</p> <p>4.-Russo, Eduardo Ángel. (2004). <i>Teoría del Derecho</i>. Buenos Aires: Abelardo-Perrot.</p> <p>5.-Tamayo y Salmoran, Rolando. (2005). <i>Elementos para una teoría general del Derecho</i>. México: Themis.</p> <p>6.-Villoro Toranzo, Miguel. (2009). <i>Teoría general del Derecho</i>. México: Porrúa.</p>	<p>5.1 La Sanción como consecuencia jurídica. 5.1.1 Concepto. 5.1.2 Clasificación. 5.1.3 El contenido ético de la norma jurídica. 5.2 La coacción jurídica. 5.2.1 Concepto. 5.2.2 Clases de coacción jurídica. 5.2.3 Diferencia entre coacción y coerción jurídicas. 5.2.4 El premio como medida jurídica. 5.3 Ejemplos de sanción, coacción y coerción jurídicas.</p>	<p>Consultar la bibliografía sugerida para esta asignatura, a fin de facilitar el desglose de los temas planteados.</p>

Licenciatura en Derecho

UNIDAD VI LA TÉCNICA JURÍDICA		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>1.-Russo, Eduardo Ángel Teoría del derecho. Buenos Aires, 2004.</p> <p>2.-Villoro Toranzo , Miguel, Teoría general del Derecho, México Porrúa.</p> <p>3.-Nawiasky , Hans. Teoría General del Derecho, ed. Nacional.</p>	<p>6.1 Determinación de los sujetos.</p> <p>6.2 El silogismo jurídico.</p> <p>6.3 Aplicación privada y aplicación oficial de la norma jurídica.</p> <p>6.4 La argumentación jurídica.</p> <p>6.5 Métodos de aplicación de la ley.</p> <p>6.5.1 La interpretación.</p> <p>6.5.1.1 Concepto.</p> <p>6.5.1.2 Escuelas y teorías.</p> <p>6.5.2 La integración.</p> <p>6.5.2.1 Concepto.</p> <p>6.5.2.2 Principios y procedimientos de integración de las normas jurídicas.</p> <p>6.5.3 Reglas de interpretación e integración en el sistema jurídico mexicano.</p> <p>6.6 Los conflictos de leyes y su resolución.</p> <p>6.6.1 Planteamiento del problema.</p> <p>6.6.2 Concepto y supuestos del conflicto de leyes en el tiempo.</p> <p>6.6.3 Concepto y supuestos del conflicto de leyes en el espacio.</p> <p>6.6.4 Diferentes posturas que explican la resolución del problema.</p>	<p>Consultar la guía de estudio elaborada para esta asignatura así como la bibliografía sugerida, a fin de facilitar el desglose de los temas planteados.</p>

Licenciatura en Derecho

	6.6.4.1 Los sistemas lógicamente posibles. 6.6.4.2 Los sistemas históricos fundamentales. 6.6.4.3 Las doctrinas contemporáneas. 6.7 Ejemplos de argumentación, interpretación e integración (a pari; a contrario sensu, a majori ad minus, a minori ad majus; ad absurdum).	
--	--	--

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Atienza, Manuel (2014). El sentido del Derecho. Barcelona: Ariel
- Benitez Naranjo, Hernan, Estrada Vélez, Sergio y otros (2011). Teoría del Derecho. Colombia: Universidad de Medellín.
- Mendoza, Daniel (2017). Las claves del Derecho. Barcelona: Gedisa
- Muñoz Rocha, Carlos I.(2016) Teoría del Derecho. México: Oxford**
- Roldán, Luis Martínez y Fernández, Suárez, Jesús, A. (2016). Curso de Teoría del Derecho. Barcelona: Ariel
- Valderrama Bedoya, Fco. (2015). Teoría del Derecho. Colombia: Universidad de Medellín.

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
1	02 FEB2019	I	Presentación de la asignatura, explicación del plan de trabajo, aclaración de la manera en que habrá de evaluarse..

Licenciatura en Derecho

			1.1 Concepto. 1.2 Clasificación de teorías que explican al derecho según su estructura. 1.2.1 Teoría naturalista. 1.2.2 Teoría positivista. 1.2.3 Teoría pura del derecho. Realiza la actividad correspondiente en SAE, lectura de bibliografía, apuntes y consulta de legislación aplicable.
2	09 FEB 2019	I	1.2.4. Teoría de los dos Ordenes 1.2.5. Teoría marxista 1.2.6. Teoría realista 1.2.6. Teoría tridimensional. Realiza la actividad correspondiente en SAE, lectura de bibliografía, apuntes y consulta de legislación aplicable.
3	16 FEB 2019	II	2.1 Clases, concepto y características de los ordenamientos normativos. 2.1.1 Normas sociales. 2.1.2 Normas religiosas. 2.1.3 Normas morales y éticas. (ENTREGA TABLA DE TEORIA DEL DERECHO) Realiza la actividad correspondiente en SAE, lectura de bibliografía, apuntes y consulta de legislación aplicable.
4	23 FEB 2019	II	2.1.4 Normas jurídicas 2.1.5 Normas técnicas 2.2 Las normas como instrumento de control social 2.2.1 Concepto de control social 2.2.2 Control social formal e informal 2.2.3 La autoridad 2.2.4 El poder Realiza la actividad correspondiente en SAE, lectura de bibliografía, apuntes y consulta de legislación aplicable.

Licenciatura en Derecho

5	02 MAR 2019	III	<p>3.1 Concepto. 3.2 Principales teorías del Derecho subjetivo. 3.2.1 Tesis de Bernardo Windscheid. 3.2.2 Tesis de Rodolfo Ihering. 3.2.3 La Teoría del Interés. 3.2.4 Tesis de Hans Kelsen. 3.2.5 Teoría Eclectica. 3.2.6 Análisis y Critica a las anteriores posturas o tesis. Realiza la actividad correspondiente en SAE, lectura de bibliografía, apuntes y consulta de legislación aplicable.</p>
6	09 MAR 2019	III	<p>3.3 Clasificación de los derechos subjetivos. 3.3.1. A la conducta propia y a la ajena. 3.3.2 Derechos absolutos y derechos relativos. 3.3.3 Derechos subjetivos públicos y privados. 3.3.4 Derechos subjetivos dependientes e independientes. 3.3.5 Clasificación kelseniana. 3.4 Derecho subjetivo, deber jurídico y la pretensión jurídica o el derecho de acción. 3.5 Elementos: 3.5.1 Sujeto. 3.5.2 Termino. 3.5.3 Materia 3.5.4 Título. (Entrega de Tarea de sistemas jurídicos) Realiza la actividad correspondiente en SAE, lectura de bibliografía, apuntes y consulta de legislación aplicable.</p>
7	16 MAR 2019	III	<p>EXAMEN PARCIAL (presencial)</p>
8	23 MAR 2019	III	<p>4.1 Origen de la figura y problemas que presenta su estudio. ad majus; ad absurdum). 4.2 Teorías acerca de la persona: 4.2.1 Monista. (Inicio de participación en foro)</p>

Licenciatura en Derecho

			Derecho subjetivo a manifestarse 01 de abril. (ENTREGA DE TAREA DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS) Realiza la actividad correspondiente en SAE, lectura de bibliografía, apuntes y consulta de legislación aplicable.
9	30 MAR 2019	IV	4.2.2 Realista. 4.2.3 De la Ficción. 4.2.4 Realista. 4.2.5 Tesis de Brinz. 4.2.6 Tesis de Bobbio. 4.2.7 Tesis de Ferrara. 4.3 Concepto de persona. Realiza la actividad correspondiente en SAE, lectura de bibliografía, apuntes y consulta de legislación aplicable.
10	06 ABR 2019	IV	5.1 La Sanción como consecuencia jurídica. 5.1.1 Concepto. 5.1.2 Clasificación. 5.1.3 El contenido ético de la norma jurídica. (Concluye participación en foro) (ENTREGA DE TABLA DE PERSONA JURIDICA) Realiza la actividad correspondiente en SAE, lectura de bibliografía, apuntes y consulta de legislación aplicable.
11	13 ABR 2019	V	5.2 La coacción jurídica. 5.2.1 Concepto. 5.2.2 Clases de coacción jurídica. 5.2.3 Diferencia entre coacción y coerción jurídicas. 5.2.4 El premio como medida jurídica. 5.3 Ejemplos de sanción, coacción y coerción jurídicas. Realiza la actividad correspondiente en SAE, lectura de bibliografía, apuntes y consulta de legislación aplicable.
12	20 ABR 2019		ASUETO ACADEMICO (semana santa 15 al 20 abril)
13	27 ABR 2019	VI	6.1 Determinación de los sujetos. 6.2 El silogismo jurídico. 6.3 Aplicación privada y aplicación oficial de la norma jurídica. 6.4 La argumentación jurídica.

Licenciatura en Derecho

			Realiza la actividad correspondiente en SAE, lectura de bibliografía, apuntes y consulta de legislación aplicable.
14	04 MAY 2019	VI	6.5 Métodos de aplicación de la ley. 6.5.1 La interpretación. 6.5.1.1 Concepto. 6.5.1.2 Escuelas y teorías. 6.5.2 La integración. 6.5.2.1 Concepto. 6.5.2.2 Principios y procedimientos de integración de las normas jurídicas. 6.5.3 Reglas de interpretación e integración en el sistema jurídico mexicano Realiza la actividad correspondiente en SAE, lectura de bibliografía, apuntes y consulta de legislación aplicable.
15	11 MAY 2019	VI	6.6 Los conflictos de leyes y su resolución. 6.6.1 Planteamiento del problema. 6.6.2 Concepto y supuestos del conflicto de leyes en el tiempo. 6.6.3 Concepto y supuestos del conflicto de leyes en el espacio. 6.6.4 Diferentes posturas que explican la resolución del problema. 6.6.4.1 Los sistemas lógicamente posibles. 6.6.4.2 Los sistemas históricos fundamentales. 6.6.4.3 Las doctrinas contemporáneas. 6.7 Ejemplos de argumentación, interpretación e integración (a pari; a contrario sensu, a majori ad minus, a minori ad majus; ad absurdum). (ENTREGA DE CUESTIONARIO DE COACCION Y COERCION JURIDICA) Realiza la actividad correspondiente en SAE, lectura de bibliografía, apuntes y consulta de legislación aplicable.
16	18 MAY 2019	VI	EXAMEN (A TRAVES DE LA PLATAFORMA) Realiza la actividad correspondiente en SAE, lectura de bibliografía, apuntes y consulta de legislación aplicable.
17	25 MAY 2019	FIN DE SEMESTRE	ENTREGA DE PROMEDIOS Y RESOLUCIÓN DE DUDAS EN GENERAL.